

TESTIMONIO DEL TESTIGO SOCIAL C.P.C. ANGEL DURAN PEREZ

**MTRO. SERGIO ADOLFO OLGUIN ESPINOSA**  
**SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y PRESIDENTE DEL**  
**COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL PODER LEGISLATIVO**  
**DEL ESTADO DE MEXICO.**  
**P R E S E N T E .**

PODER LEGISLATIVO  
2018 SEP 11 PM 12:10

Toluca, Mex., a 10 de Septiembre de 2018.  
SECRETARIA DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
COMITE

En acatamiento a las Disposiciones Generales y a las obligaciones del Testigo Social, señalados en el Código Administrativo el Estado de México, doy cumplimiento con la rendición de mi testimonio en los siguientes términos:

**A.-** Con fecha 3 de Septiembre del año 2018, mediante oficio numero 41001/010/2018 fui convocado por el titular de la Secretaria Técnica de la Secretaria de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México, para participar como Testigo Social en el proceso de **Licitación Pública Nacional Presencial 04/2018/LIX-LEM, referente a la contratación para Instituir un Modulador de Recursos del Poder Legislativo del Estado de México.**

*(Handwritten signature)*

**B.-** Junto con la invitación antes señalada me fue proporcionada una copia del Proyecto de las Bases de esta Licitación y en base a estas, participe en la revisión del contenido de las mismas habiendo observado que su contenido estaba acorde a los requerimientos del comité de Adquisiciones y Servicios y a los requerimientos de la Dirección de Informática que en su momento represento la Unidad Administrativa interesada en este proceso de licitación y ya efectuada y validada el contenido de estas Bases, ante la presencia del Lic. Sergio Torres Valle, Secretario Técnico de la Secretaria de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios se dio inicio al procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial 04/2018/LIX-LEM, mediante el programa y procedimiento siguiente:**

Venta de bases	04, 05, y 06 de septiembre de 2018
Entrega de Cuestionamientos	18 horas del día 6 de septiembre de 2018
Junta aclaratoria	17 horas del día 7 de septiembre de 2018
Acto de presentación y apertura de propuestas	17 horas del día 12 de septiembre de 2018
Acto de fallo	17 horas del día 17 de septiembre de 2018

**C.-** Derivado de lo anterior una vez que los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios tomaron conocimiento del contenido de las bases lo revisaron, analizaron y efectuaron los comentarios pertinentes, acto seguido el Secretario Ejecutivo procedió a recabar la votación habiendo resultado que el contenido de las bases fueron aprobados por unanimidad y de cuyo resultado se levantó un ACTA CIRCUNSTANCIADA generándose también el **ACUERDO 001** cuyo contenido es el siguiente:

**“ EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DE LAS BASES, ASIMISMO AUTORIZA LA EMISION DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL 04/2018/LIX-LEM, CON LA PARTICIPACION DE UN TESTIGO SOCIAL, PARA LA CONTRATACION PARA INSTITUIR UN MODULADOR DE RECURSOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MEXICO”**

**D.-CONVOCATORIA PUBLICA.-**Complementario a lo anterior, y para conocer los términos de las bases, en fecha 4 de septiembre se publicó la convocatoria ante los diarios informativos El Sol de Toluca y el Sol de México, donde se invitó a las personas morales que tuvieran interés para participar como oferentes en este proceso de licitación Pública Nacional Presencial número **04/2018/LIX-LEM**.

**E.-VENTA DE BASES.-**Como resultado de la invitación contenida en la Convocatoria Pública, a través del Departamento de Adquisiciones, se tuvo conocimiento de que con fecha 5 de septiembre la empresa **VKGP México, S.A. de C.V.**, adquirió las bases. Así mismo con fecha 6 de septiembre del año en curso la empresa **Hopewell, S.C.** manifestó su interés para adquirir bases pero a esta última empresa ya no se le vendieron las bases en razón de que mediante oficio CPL/3132/18, de fecha 5 de septiembre de 2018 girado por la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, se solicitó la suspensión total y cancelación del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial y derivado de esta solicitud se cancelaron las fases del procedimiento establecido en las bases

### **OPINION**

Como testigo social, me permito opinar que constate el cumplimiento del 100% de los requisitos establecidos en las bases, lo que me permite confirmar que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo del Estado de México, referente a la **Licitación Pública Nacional Presencial 04/2018/LIX-LEM**, si cumplió con la normatividad y procedimientos que se tienen establecidos para este tipo de operaciones..

**RECOMENDACIONES.-** No se emite ninguna recomendación respecto del proceso de licitación que se menciona en el presente testimonio.

#### **DATOS DEL TESTIGO SOCIAL**

Número de Registro 023-2013-VI

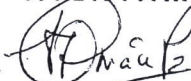
#### **ANGEL DURAN PEREZ**

Contador Público Certificado en Materia de Contabilidad Y Auditoria Gubernamental. TESTIGO SOCIAL perteneciente al Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, desde el mes de Marzo del año 2013 a la fecha.

### **CONCLUSION**

La Secretaría de Administración y Finanzas y el Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo del Estado de México, en mi opinión como Testigo Social, si dieron cumplimiento a la normatividad existente en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y demás disposiciones aplicables en el procedimiento de la presente Licitación Publica presencial .

**ATENTAMENTE**



**C.P.C. ANGEL DURAN PEREZ**

**Testigo Social Registro No. 023-2013-VI**

TESTIMONIO DEL TESTIGO SOCIAL C.P.C. ANGEL DURAN PEREZ

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE MEXICO.  
P R E S E N T E .

Toluca, Mex., a 18 de Septiembre de 2018.

En atención al comunicado recibido de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México mediante oficio número CPL/3454, de fecha 12 de Septiembre de 2018, donde me solicita dejar precisado lo que en su momento solicitó respecto del Desarrollo de la Licitación Pública Nacional Presencial 04/2018/LIX-LEM y en alcance a lo informado en mi testimonio que como Testigo Social presente con fecha 11 de septiembre de 2018; ante ese Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, donde en el apartado de **E.-VENTA DE BASES**, manifesté lo siguiente:

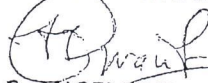
**E.-VENTA DE BASES.**-Como resultado de la invitación contenida en la Convocatoria Pública, a través del Departamento de Adquisiciones, se tuvo conocimiento de que con fecha 5 de septiembre la empresa **VKGP México, S.A. de C.V.**, adquirió las bases. Así mismo con fecha 6 de septiembre del año en curso la empresa **Hopewell, S.C.** manifestó su interés para adquirir bases pero a esta última empresa **ya no se le vendieron las bases** en razón de que mediante oficio **CPL/3132/18**, de fecha 5 de septiembre de 2018 girado por la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, se solicitó la suspensión total y cancelación del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial y derivado de esta solicitud se cancelaron las fases del procedimiento establecido en las bases.

Al respecto me permito precisar que en el comunicado **C.PL/3132/2018** girado por la Contraloría y dirigido al C. Secretario de Administración y Finanzas, ambos del Poder Legislativo del Estado de México se solicitó lo siguiente:

"Asimismo, solicito atentamente que por el momento sea suspendido el procedimiento de esta contratación por \$23'254,926.39, hasta en tanto sea consultado con la actual Legislatura."

Como se podrá observar, la Contraloría del Poder Legislativo solo solcito la suspensión del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial número 04/2018/LIX-LEM, hasta en tanto sea consultado con la actual legislatura y no la cancelación del procedimiento de la Licitación como erróneamente lo manifesté en mi testimonio que rendí.

ATENTAMENTE



C.P.C. ANGEL DURAN PEREZ

Testigo Social Registro No. 023-2013-VI



RECIBIDO 17:20hrs

RECIBI COPIA

13:13 HRS.